

ACTA DE REUNIÓN N° 00009-2023-CIG-OSITRAN

(Resolución de Presidencia N° 0045-2019-PD-OSITRAN y Resolución de Presidencia N° 0027-2022-PD-OSITRAN)

A las 03:00 p.m. horas del 19 de octubre de 2023, se llevó a cabo la novena reunión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchior, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señor Jorge Haro Corales, representante alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a cargo de la Secretaría Técnica;
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;
- Señora Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos;
- Señora Ana Rodríguez Hernández, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señora Rita Lazaro Dulanto, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa;
- Señora Khyra Torres Soto, representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario;

La presente reunión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación en la plataforma Microsoft Teams, de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorando Circular N°00011-2023-CIG-OSITRAN, de acuerdo con el siguiente detalle:

AGENDA:

1. Reunión de coordinación con consultora del BID.
2. Cuestionario sobre Identificación de líneas prioritarias del Plan de Acción de Género.

REVISIÓN:

1. Reunión de coordinación con consultora del BID.

La representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señora Rebeca Machicao, llevó a cabo la exposición del primer punto de la agenda, señalando que, para establecer el Plan de Acción de Género, primero se revisó algunos documentos¹ que el Comité había trabajado durante estos años.

También, informó las actividades que había desarrollado en este mes como: i) Entrevistas dirigidas a Gerentes y miembros del Comité, y ii) taller participativo que se realizó de manera presencial.

En virtud de ello, resaltó que, de la revisión de la documentación, las entrevistas y el taller participativo habían permitido elaborar y conocer cuáles eran las condiciones favorables y las limitaciones que se habían presentado en el proceso de transversalización del enfoque de género, tanto en la gestión interna como externa.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de lo antes expuesto.

¹ Estudios realizados al Ositrán coordinados por el Comité para la Igualdad de Género e Inclusión, reportes, las recomendaciones del resultado del Ranking Par, entre otros documentos que han sido trabajados por el Comité.

2. Cuestionario sobre Identificación de líneas prioritarias del Plan de Acción de Género.

Seguidamente, la señora Rebeca Machicao presentó el desarrollo de las actividades del cuestionario de priorización, a fin de identificar las líneas prioritarias del Plan de Acción de Género.

Al respecto, informó que el cuestionario tenía como objetivo: *“Evaluar las líneas de acción y actividades identificadas a través de las entrevistas, taller participativo y revisión de documental, a fin de generar un esquema de priorización en el Plan de Acción de Género del Ositrán Multianual”*, es decir, que estaría comprendido en un periodo de tres (3) años.

Asimismo, comentó que la alternativa estaría calificada de acuerdo con los criterios de Impacto y Viabilidad. Para ello se consideró, las siguientes definiciones:

- **Impacto:** *Implica analizar el impacto de la alternativa en el logro del objetivo de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres en la gestión interna y externa de la organización.*
- **Viabilidad:** *Se refiere a la capacidad institucional (personal, procesos, presupuesto, entre otros insumos) para concretar la implementación de la alternativa.*

También señaló que, para cada criterio, se tenía cuatro (4) opciones de respuestas (“Muy bajo”, “Bajo”, “Alto” y “Muy alto”) y las alternativas identificadas se habían organizado en cuatro (4) líneas de acción:

- Línea de acción 1. Incorporación del enfoque de género en el planeamiento estratégico.
- Línea de acción 2. Incorporación del enfoque de género en la provisión de bienes y servicios.
- Línea de acción 3. Incorporación del enfoque de género en la organización institucional.
- Línea de acción 4. Incorporación del enfoque de género en el seguimiento y evaluación.

Luego, se realizó el ejercicio de la revisión de las alternativas en relación con las cuatro (4) líneas de acción:

- **Línea de acción 1. Incorporación del enfoque de género en el planeamiento estratégico.**- El Comité deberá participar en el desarrollo del Plan Operativo Institucional, una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional del Ositrán 2024-2028.
- **Línea de acción 2. Incorporación del enfoque de género en la provisión de bienes y servicios.**- El Comité deberá evaluar cada una de las actividades y considerar que elementos han incidido al momento de hacer la valoración.
- **Línea de acción 3. Incorporación del enfoque de género en la organización institucional.**- El Comité deberá evaluar cada una de las actividades, así como evaluar si se puede adicionar algunas preguntas al formato de la encuesta de estereotipo.
- **Línea de acción 4. Incorporación del enfoque de género en el seguimiento y evaluación.**- El Comité deberá evaluar cada una de las actividades.

En ese sentido, solicitó a los miembros del Comité evaluar cada una de las alternativas señaladas en las líneas de acción, de forma grupal de acuerdo con los criterios de impacto y viabilidad. Asimismo, requirió que el cuestionario se remita lo antes posible, a fin de establecer las actividades en el Plan de Acción.

En virtud de ello, los miembros del Comité indicaron que estarían remitiendo el documento el martes 24 de octubre de 2023, vía correo electrónico.

Al término de la exposición se agradeció la participación de la representante del BID, señora Rebeca Machicao, y procedió a retirarse de la plataforma Microsoft Teams a las 04:14 p.m.

Posteriormente, los miembros del Comité iniciaron la revisión del cuestionario en relación con lo indicado por la representante del BID.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas sobre la revisión del cuestionario de priorización, los miembros del Comité concordaron en continuar con la reunión el lunes 23 de octubre de 2023 a las 03:00 p.m., a fin de poder calificar las alternativas señaladas en las líneas de acción del cuestionario.

Siendo las 04:44 p.m. horas, se concluyó la conexión a través de la plataforma Microsoft Teams, estableciéndose que se mantendría la reunión abierta, en tanto se culmine la revisión y desarrollo del documento (cuestionario).

Posteriormente, el lunes 23 de octubre de 2023, a las 03:00 p.m., mediante la plataforma Microsoft Teams, se continuó la Reunión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchiors, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señor Jorge Haro Corales, representante alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a cargo de la Secretaría Técnica;
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización;
- Señora Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos;
- Señora Ana Rodríguez Hernández, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señora Rita Lazaro Dulanto, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa;
- Señora Khyra Torres Soto, representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario;

Cuestionario sobre Identificación de líneas prioritarias del Plan de Acción de Género.

Los miembros del Comité continuaron con el desarrollo de las alternativas descritas en cada línea de acción, las mismas que fueron calificadas correspondientemente.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas sobre el desarrollo del cuestionario de priorización, los miembros del Comité adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

- Aprobar las respuestas contenidas en el cuestionario de priorización elaborado por la consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el mismo que en anexo forma parte de la presente acta.
- Encargar a la presidenta del Comité remitir el cuestionario de priorización desarrollado y aprobado por los miembros del Comité, vía correo electrónico a la representante del BID el martes 24 de octubre de 2023.

Siendo las 03:30 p.m. horas, mediante la plataforma Microsoft Teams, se dio por finalizada la reunión.

Firmado por
María Cristina Escalante Melchiors
Presidente del Comité
Representante de la Presidencia Ejecutiva

Firmado por
Ana Rodríguez Hernández
Representante alterno de la Jefatura de
Gestión de Recursos Humanos

Firmado por
Jorge Haro Corales
Secretario Técnico
Representante alterno de la Gerencia de
Planeamiento y Presupuesto

Firmado por
Ana Lazaro Dulanto
Representante titular de la Oficina de
Comunicación Corporativa

Firmado por
Evelyn Chumacero Asención
Representante titular de la Gerencia de
Supervisión y Fiscalización

Firmado por
Khyra Torres Soto
Representante alterno de la Gerencia de
Atención al Usuario

Firmado por
Sandra Queija de la Sotta
Representante titular de la Gerencia de
Regulación y Estudios Económicos